

Responsabilidad Civil de Vehículos Odontológico

Alcance plan odontológico

Nuestro servicio de odontología abarca los siguientes gastos:

- Medicina Bucal: examen clínico, historia clínica, diagnóstico, plan de tratamiento.
- Prevención: sellantes de fosas y fisuras, aplicación tópicos de flúor, enseñanza de la técnica del cepillado, uso del hilo dental e higiene bucal.
- Periodoncia: tartrectomía simple (remoción del cálculo dental) y profilaxis dental (pulido).
- Restauradora y Operatoria: restauraciones con amalgamas (en dientes posteriores) restauraciones con resinas fotocuradas (en dientes anteriores y posteriores) y vidrios ionomericos en el cuello de los dientes (Clase V).
- Cirugía: exodoncias simples o extracciones (en dientes permanentes, temporales, restos radiculares y dientes fracturados), exodoncias de terceros molares erupcionados, incluidos y semincluidos (cordales).
- Raspado y Alisado Radicular: máximo 2 cuadrantes por asegurado y año póliza.
- Prótesis: una corona individual metal porcelana, prótesis monomaxilar y prótesis bimaxilar por asegurado y año póliza.
- Endodoncia: tratamientos de conducto monoradiculares y multiradiculares en dientes permanentes, pulpotomías, curas formocresoladas y capiello.
- Radiología: radiografías de tipo coronal y periapical para examen Clínico y tratamientos amparados en la cobertura (tomadas en el consultorio odontológico).
- Ortopedia: correctores de hábitos.
- Emergencias: protésicas, periodontales y endodónticas.

Para **consultar la red de odontólogos y conocer detalles** del procedimiento **para concertar la cita**, consulte la **pestaña Servicios**.